

ACTA MC. 20-2024

Expediente nº	Órgano Colegiado
MC/2024/20	Mesa de Contratación
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

8 de mayo de 2024

Duración:

Desde las 16:08 hasta las 16:30

Lugar:

Sesión telemática. Microsoft TEAMS

Presidida por:

Carlos Miguel Corrales Hernández

Secretaría:

Lisa Martín-Aragón Baudel

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asiste
Antonio Díaz Calvo	SÍ
Andres Jaramillo Martin	SÍ
Carlos Miguel Corrales Hernández	SÍ
Félix Antonio Rocha Vidania	SÍ
Felipe Jiménez Andrés	SÍ
Fernando Álvarez Rodríguez	SÍ
Lisa Martín-Aragón Baudel	SÍ
M. Mercedes Bueno Vico	SÍ

Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación de acta: MC. 18-2024 - Aprobación del acta de la sesión MC-2024-18 de 24 de abril de 2024.

Con fecha 7 de mayo de 2024, se puso a disposición de los miembros de la Mesa de Contratación, entre la documentación de la convocatoria de la presente sesión, el borrador del acta de la sesión MC. 18-2024 de la Mesa de Contratación de fecha 24 de abril de 2024, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 179.2 del Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las



Rozas de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 195 de fecha 13 de agosto de 2020), no produciéndose observaciones a la misma, queda aprobada por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación.

2.- Aprobación de acta: MC. 19-2024 - Aprobación del acta de la sesión MC-2024-19 de 29 de abril de 2024.

Con fecha 7 de mayo de 2024, se puso a disposición de los miembros de la Mesa de Contratación, entre la documentación de la convocatoria de la presente sesión, el borrador del acta de la sesión MC. 19-2024 de la Mesa de Contratación de fecha 29 de abril de 2024, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 179.2 del Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 195 de fecha 13 de agosto de 2020), no produciéndose observaciones a la misma, queda aprobada por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación.

3.- Propuesta adjudicación: 8775/2024 - Obras de ejecución de campo de hockey en la parcela 23 IV-3, La Marazuela.

Se da cuenta del informe de fecha 29 de abril de 2024, suscrito por la Jefa de Unidad de Contratación, Lisa Martín-Aragón Baudel, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME JURÍDICO

Expediente: 8775/2024

Asunto: Documentación presentada por el licitador URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. L., en el expediente relativo al contrato de "Ejecución de Campo de Hockey en la parcela 23 IV-3 La Marazuela", mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada.

El licitador URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. L., ha presentado la siguiente documentación:

- a) Aval suscrito por Caixa Bank, S. A. como garantía definitiva y mandamiento de constitución de depósitos ante la Tesorería Municipal, por importe de 102.788,40€.*
- b) Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, declaración responsable de no haber causado baja en el mismo y justificante de pago del último recibo del impuesto.*
- c) Declaración responsable de disposición de medios humanos y materiales.*
- d) Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social acompañada de declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.*

En el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, consta inscrita la siguiente información: domicilio social, ausencia de prohibiciones de contratar, órgano de administración, poder para contratar del firmante de la proposición, clasificación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, objeto social.

La documentación es conforme."

A la vista de la documentación y del informe transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, elevar propuesta de adjudicación del presente contrato a favor de la mercantil URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. L.

4.- Propuesta adjudicación: 2023019SUM - Suministro de gas natural para los edificios e



instalaciones municipales.

Se da cuenta del informe suscrito con fecha 29 de abril de 2024 por la Jefa de Unidad de Contratación, Lisa Martín-Aragón Baudel, cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME JURÍDICO

Expediente: 7887/2024

Asunto: Documentación complementaria presentada por el licitador ADX RENOVABLES, S. L., en el expediente relativo al contrato de “(2023019SUM) Suministro de Gas natural para las instalaciones municipales”, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. Sujeto a regulación armonizada.

El licitador ADX RENOVABLES, S. L., ha presentado la siguiente documentación:

- a) Escritura de constitución, estatutos sociales y poder de firmante de la proposición.*
- b) Alta en el Impuesto de Actividades Económicas.*
- c) Declaración responsable de disposición de medios humanos y materiales.*
- d) Declaración de no estar incurso en prohibiciones para contratar.*
- e) Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.*
- f) Integración de la solvencia económica, financiera y técnica a través de AUDAX RENOVABLES, S. A.*
- g) Certificados de buena ejecución de servicios de similar naturaleza por el importe requerido en el PCAP.*
- h) Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, de las que se desprende que la diferencia entre el activo y el pasivo corrientes es superior a la unidad.*
- i) Inclusión en el listado de comercializadores de gas natural que publica la Comisión Nacional de Energía.*
- j) Garantía definitiva mediante certificado de seguro de caución suscrito con ASEFA, SMA SA, Sucursal en España, por importe de 97.950,12€.*

Con carácter complementario han presentado la siguiente documentación:

- Documento justificativo de alta en el IAE.*
- Justificante de depósito de las cuentas anuales de 2022 correspondientes a AUDAX RENOVABLES, S. A. en el Registro Mercantil.*

En el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, consta inscrita la siguiente información: domicilio social, ausencia de prohibiciones de contratar, órgano de administración, objeto social.

La documentación es conforme.”

A la vista de la documentación presentada y del informe transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, elevar propuesta de adjudicación del presente contrato a favor de





5.- Propuesta adjudicación: 3283/2024 - Servicio de mantenimiento de la salubridad de las piscinas de los Polideportivos municipales.

Se da cuenta del informe de fecha 3 de mayo de 2024, suscrito por la Jefa de Unidad de Contratación, Lisa Martín-Aragón Baudel, cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME JURÍDICO

Expediente: 3283/2024

Asunto: Documentación presentada por el licitador PISCINAS AQUAKIT, S. L., en el expediente relativo al contrato de servicios de “Mantenimiento de la salubridad de las piscinas de los Polideportivos municipales”, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, sujeto a regulación armonizada.

El licitador PISCINAS AQUAKIT, S. L., ha presentado la siguiente documentación:

- a) Aval suscrito por Banco Sabadell, S. A. como garantía definitiva, por importe de 18.222,87€.*
- b) Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, declaración responsable de no haber causado baja en el mismo y justificante de pago del último recibo del impuesto.*
- c) Declaración responsable de disposición de medios humanos y materiales.*
- d) Acreditación de la solvencia técnica mediante servicios prestados de igual naturaleza en este Ayuntamiento.*
- e) Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, depositadas en el Registro Mercantil, de las que se desprende que la diferencia entre activo corriente y pasivo corriente supera la unidad.*
- f) Certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social acompañada de declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.*

En el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, consta inscrita la siguiente información: domicilio social, ausencia de prohibiciones de contratar, órgano de administración y objeto social.

La documentación es conforme.”

A la vista del informe transcrito, así como de la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, elevar propuesta de adjudicación del presente contrato a favor de PISCINAS AQUAKIT, S. L.

6.- Propuesta adjudicación: 2622/2024 - Obras de embellecimiento de la zona verde entre Avenida Esparta y calle Juan Ramón Jiménez.

Se da cuenta del informe de fecha 3 de mayo de 2024, suscrito por la Jefa de Unidad de Contratación, Lisa Martín-Aragón Baudel, cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME JURÍDICO

Expediente: 2622/2024



Asunto: Documentación presentada por el licitador EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S. L., en el expediente relativo al contrato de obras de "Embellecimiento de la zona verde entre Avda. Esparta y calle Juan Ramón Jiménez", mediante procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada.

El licitador EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S. L. ha presentado la siguiente documentación:

- a) Alta en el IAE y acreditación del pago del último recibo del impuesto, y declaración responsable de no haberse dado de baja de la matrícula del impuesto.*
- b) Declaración responsable de adscripción de medios humanos y materiales al contrato.*
- c) Certificados de estar al corriente con la Seguridad Social y con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.*
- d) Constitución de garantía definitiva mediante certificado de seguro de caución suscrito con COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, S.M.E. por importe de 6.224,85 euros y carta de pago ante la Tesorería Municipal.*

Asimismo, con carácter previo a la formalización de verá presentar los anexos IV, V, VI y VII del PCAP debidamente suscritos.

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital."

A la vista de la documentación presentada y del informe transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, elevar propuesta de adjudicación del presente contrato a favor de EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S. L., cuya oferta asciende a 124.497,00€.

7.- Propuesta adjudicación: 2656/2024 - Obras de remodelación del bulvar de la calle Chile.

Se da cuenta del informe suscrito por la Jefa de Unidad de Contratación, Lisa Martín-Aragón Baudel, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME JURÍDICO

Expediente: 2656/2024

Asunto: Documentación presentada por el licitador EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S. L., en el expediente relativo al contrato de "Contrato de obras de Remodelación del bulvar de la calle Chile. Financiado con cargo a Fondos Next Generation-EU", mediante procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada.

El licitador EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S. L. ha presentado la siguiente documentación:

- a) Alta en el IAE y acreditación del pago del último recibo del impuesto, y declaración responsable de no haberse dado de baja de la matrícula del impuesto.*
- b) Declaración responsable de adscripción de medios humanos y materiales al contrato.*
- c) Certificados de estar al corriente con la Seguridad Social y con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.*
- d) Constitución de garantía definitiva mediante certificado de seguro de caución suscrito con*



COMPañÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, S.M.E. por importe de 5.232,68 euros y carta de pago ante la Tesorería Municipal.

Asimismo, con carácter previo a la formalización de verá presentar los anexos IV, V, VI y VII del PCAP debidamente suscritos.

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital.”

A la vista de la documentación presentada y del informe transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, elevar propuesta de adjudicación del presente contrato a favor de EL EJIDILLO, VIVEROS INTEGRALES, S. L. cuya oferta asciende a 104.653,69 € (IVA excluido).

8.- Propuesta adjudicación: 2023023SER - Servicio de delegado de protección de datos del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Se da cuenta del informe suscrito por la Jefa de Unidad de Contratación, Lisa Martín-Aragón Baudel, de fecha 30 de abril de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME JURÍDICO

Expediente: 1202/2024

Asunto: Documentación presentada por el licitador SEGURDADES, S. L., en el expediente relativo al contrato de servicios “(2023023SER) Servicio de delegado de Protección de datos del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid”, mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación.

El licitador SEGURDADES, S. L., ha presentado la siguiente documentación:

- a) Declaración responsable de disposición de medios humanos y materiales, con descripción del equipo de trabajo.
- b) Declaración de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- c) Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social acompañada de declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- d) Alta en el IAE, exención del pago del mismo y declaración de no haber causado baja en el mismo
- e) Certificados de buena ejecución de servicios de similar naturaleza por el importe requerido en el PCAP.
- f) Acreditación de la titulación, formación y experiencia de la persona adscrita al contrato (María Bilbao Aresté) en los términos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de conformidad con lo ofertado por la citada mercantil.
- g) Cuentas anuales debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondientes al ejercicio 2022, de las que se desprende que la diferencia entre el activo y el pasivo corrientes es superior a la unidad.
- h) Compromiso de renovación del seguro de responsabilidad civil profesional con una cobertura de 1.500.000 € y mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato.



j) *Garantía definitiva mediante ingreso directo de 415,51€.*

En el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, consta inscrita la siguiente información: domicilio social, ausencia de prohibiciones de contratar, órgano de administración, objeto social.

La documentación es conforme.”

A la vista de la documentación presentada, así como del informe transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, elevar propuesta de adjudicación del presente contrato a favor de SEGURDADES, S. L.

9.- Propuesta adjudicación: 2494/2024 - Obras de remodelación del bulvar de la calle Dublín.

Se da cuenta del informe suscrito por la Jefa de Unidad de Contratación, Lisa Martín-Aragón Baudel, de fecha 29 de abril de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME JURÍDICO

Expediente: 2494/2024

Asunto: Documentación presentada por el licitador PAISAJES SOSTENIBLES, S. L., en el expediente relativo al contrato de “Remodelación del bulvar de la calle Dublín”, mediante procedimiento abierto simplificado y un solo criterio de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada. Financiado con Fondos Next Generation-EU.

El licitador PAISAJES SOSTENIBLES, S. L., ha presentado la siguiente documentación:

- a) Aval suscrito por BANKINTER, S.A. como garantía definitiva y mandamiento de constitución de depósitos ante la Tesorería Municipal, por importe de 9.402,00€.*
- b) Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, declaración responsable de no haber causado baja en el mismo y justificante de pago del último recibo del impuesto.*
- c) Declaración responsable de disposición de medios humanos y materiales.*
- d) Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social acompañada de declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.*

En el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, consta inscrita la siguiente información: domicilio social, ausencia de prohibiciones de contratar, órgano de administración, poder para contratar del firmante de la proposición, clasificación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares sustitutiva la acreditación de la solvencia económica y técnica, objeto social.

La documentación es conforme.

Asimismo, con carácter previo a la formalización de verá presentar los anexos IV, V, VI y VII del PCAP debidamente suscritos.”

A la vista de la documentación presentada y del informe transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, elevar propuesta de adjudicación del presente contrato a favor de PAISAJES SOSTENIBLES, SL.



Finalizados los asuntos incluidos en el orden del día, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, por razones de urgencia incluir el siguiente asunto en el orden del día de la sesión.

10.- Propuesta adjudicación: 12442/2024 - Obras de reparación y mejora de los colegios públicos de Las Rozas de Madrid

Se da cuenta del informe suscrito por la Jefa de Unidad de Contratación, Lisa Martín-Aragón Baudel, de fecha 7 de mayo de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME JURÍDICO

Expediente: 12442/2024

Asunto: Documentación presentada por el licitador ASFALTOS VICÁLVARO, S. L., en el expediente relativo al contrato de obras de "Mejora y reforma de colegios públicos", mediante procedimiento abierto simplificado y un solo criterio de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada.

El licitador ASFALTOS VICÁLVARO, S. L., ha presentado la siguiente documentación:

- a) Certificado de seguro de caución suscrito con COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, S.M.E. como garantía definitiva, por importe de 12.381,95€.
- b) Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, declaración responsable de no haber causado baja en el mismo y justificante de pago del último recibo del impuesto.
- c) Declaración responsable de disposición de medios humanos y materiales.
- d) Certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social acompañada de declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

En el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, consta inscrita la siguiente información: domicilio social, ausencia de prohibiciones de contratar, órgano de administración, clasificación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y objeto social.

La documentación es conforme."

De acuerdo con el informe transcrito, así como con la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, elevar propuesta de adjudicación del presente contrato, a favor de la mercantil ASFALTOS VICÁLVARO, S. L. cuya oferta asciende a 247.639,00€ (IVA excluido).

Documento firmado electrónicamente

